

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO y BACHILLERATO

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para cada una de las unidades.

Entre otras, se emplearán las siguientes herramientas de evaluación dependiendo de la unidad didáctica:

- Pruebas de evaluación, orales, escritas o prácticas.(Si las hay supone 60% de la nota). El número de pruebas dependerá de la unidad didáctica, pudiendo según el caso valorarse únicamente los trabajos realizados por el alumno. En este último caso se valorará la creatividad y buena consecución del trabajo.

- Producciones de los alumnos y alumnas: documentos, objetos digitales, programas, etc. Estas producciones serán de entrega obligatoria puesto que el alumno trabaja en clase en los tiempos y formas establecidas en cada caso. La no entrega injustificada de alguno de los trabajos supondrá una penalización en su evaluación

- Otros recursos: entrega de tareas en classroom

Estos dos apartados suponen 30% de la nota

- Observación y seguimiento continuo del trabajo y la actitud de cada estudiante en el aula. Este apartado supone 10% de la nota

Para poder calcular la nota final, es necesario que los alumnos tengan una nota mínima de 4 en el apartado de contenido y tener realizado el 80% de los trabajos realizados en el aula.